

PRINCIPIOS Y BASES DE ACCIÓN POLÍTICA Y PLATAFORMA

ELECTORAL

PROPUESTA REPUBLICANA (PRO)

El PRO es el respeto irrestricto del sistema republicano y del proyecto de vida del prójimo, basado en el principio de no agresión y en la defensa del derecho a la vida, la libertad y la propiedad privada. Sus instituciones fundamentales son los mercados libres, la libre competencia, la división del trabajo y la cooperación social.

MISIÓN

El PRO SANTA CRUZ reúne a hombres y mujeres que, sin importar su condición social o nivel socioeconómico, se cansaron de ser los perdedores de un sistema injusto.

VISIÓN

Se propone dejar atrás las medidas que han llevado a nuestro país a la decadencia durante tantos años y volver a tener un Estado que acompañe al Sector Privado y no que sea una máquina de impedir.

Para lograrlo, creemos que debemos conseguir mayor cantidad de apoyo legislativo en el Congreso de la Nación para impulsar reformas que acompañen todas las medidas que se están llevando adelante y profundizar aquellas que sean necesarias.

VALORES

Para eso promoveremos la eficiencia, la transparencia, la meritocracia, el esfuerzo personal, la defensa del derecho a la vida desde la concepción, el respeto por las normas y la honestidad en la administración de los recursos públicos como los presupuestos fundamentales para alcanzar una sociedad pujante y moderna, a la cual sus habitantes se sientan orgullosos de pertenecer y que marque el camino del crecimiento para transformar a la República Argentina en una potencia mundial.



DIAGNÓSTICO

A mediados del Siglo XIX, tras décadas de conflictos internos, logramos redactar una Constitución Nacional liberal, cuyas ideas, tras la organización política de la nación, nos catapultaron a una verdadera Edad de Oro.

Llegado el Siglo XX, nuestro país no tenía nada que envidiarle a las potencias del mundo. Teníamos uno de los PBI per cápita más altos del mundo, y en el extranjero era común oír la frase "rico como un argentino".

En ese momento, la matriz productiva de la República Argentina se mantenía gracias al esfuerzo, trabajo y motivaciones de ascenso social de su clase media trabajadora, envidiada en el resto del mundo. A través del sacrificio personal y colectivo, muchos inmigrantes encontraron en esta "tierra prometida" el lugar para crecer que les era negado en su país de origen.

Por supuesto, el Estado no genera riqueza, sino que administra la riqueza de quienes producen. p

Desde el 10 de diciembre de 2023 comenzó una nueva etapa en la que no sólo se logró evitar la mayor crisis sin confiscaciones ni controles de precios, sino que se ha puesto al país de pie a través de la aplicación del sentido común, el recorte del gasto público y desregulación de la economía lo que debe profundizarse. Estamos seguros que, de persistir en este rumbo, Argentina será una potencia mundial en apenas un par de décadas.

Gracias al esfuerzo de todos los argentinos y la aprobación de las leyes necesarias



Además, también se han establecido desregulaciones históricas que están cambiando la matriz productiva de nuestro país y rompiendo las cadenas del sector privado que estaba oprimido por un Estado que quería tener injerencia en qué hacía y producía. En promedio, la actual gestión logró eliminar o desregular 17 trámites o procedimientos innecesarios por día hábil en tan sólo un año y medio de gestión. Todo ello, debe ser profundizado y acompañado desde el congreso. Logrando las leyes necesarias y eliminando o derogando aquellas que mantengan una burocratización que únicamente ayuda al partido del estado y perjudica a los argentinos.

Todo ello da un parámetro de todas las reformas que podremos conseguir cuando, luego de las próximas elecciones legislativas, reforcemos la presencia en ambas cámaras de legisladores propios que coincidan con las ideas que están haciendo grande a Argentina nuevamente y se pueda profundizar el cambio que se inició en diciembre de 2023.

PROPUESTAS

Por ello, creemos en la necesidad de que la nueva composición del Congreso Nacional acompañe las medidas para tratar las reformas que los argentinos necesitan. Para esto, los nuevos

diputados que asuman el próximo 10 de diciembre trabajarán en importantes proyectos como por ejemplo:

- Ley de Crédito Educativo Universitario
- Ley de promoción de las industrias electro intensivas en zonas remotas.
- Ley segmentación de aplicación del IVA
- Ley de fondo de desempleo que garantice las indemnizaciones de ley y permita acrecentar el fondo de contingencia del ANSES.
- Reclamo de obras de recuperación de la red vial de Santa Cruz, y por ley el poder ejecutivo informe al día la evolución de la recaudación de la tasa vial aplicada a los combustibles líquidos y su correspondiente aplicación
- Ley de regulación de la publicidad de los juegos de azar
- Ley de regulación de los juegos de azar en donde los portales que tomen apuesta con cualquier medio de pago de un ciudadano argentino serán pasibles de IVA GANANCIAS EN INGRESOS BRUTOS.
- Ley Antiparras - Régimen para la prevención y represión de delitos en espectáculos deportivos
- Régimen penal juvenil
- Legítima Defensa y Cumplimiento del deber
- Posibilidad de actuación de las FFAA ante hechos de terrorismo
- Modificación de los art 166 y 277 del código penal sobre hurto, autopartes, cobre y materiales no ferrosos
- Regularización de armas de fuego y prórroga del Programa Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego
- Modernización, digitalización y desburocratización de la justicia
- Disolución del vínculo matrimonial en sede administrativa
- Ley de hojarasca
- Reformas estructurales a la Ley orgánica de los partidos políticos
- Modificación de artículos 186 y 189 del Código Penal sobre incendios y otros estragos



Jairo Cortés